

# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTAS CONTRA LA ESCLAVITUD LIBERADOS

**Los siete miembros de la organización antiesclavitud IRA Mauritania que seguían detenidos después la vista judicial celebrada el 27 de junio han quedado en libertad provisional.**

Los siete activistas se encontraban reclusos en la Prisión Central de Nuakchot tras haber sido detenidos a fines de abril por protestar contra los escritos de ciertos ulemas.

Fueron acusados de “actos contra la seguridad nacional”, “ofensas a valores morales”, “gestión de organización no autorizada” y, en el caso particular de Biram Ould Dah Ould Abeid, presidente de IRA-Mauritania, del delito de apostasía.

Tras cuatro meses de privación de libertad se encuentran en estado de extrema debilidad, particularmente Biram Ould Dah Ould Abeid y Boumediene Ould Bata. Todos ellos fueron puestos en libertad el 3 de septiembre tras la solicitud de libertad provisional que habían presentado sus abogados.

**Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción.**

Esta es la tercera actualización de AU 127/12. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR38/005/2012/es>



# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTAS CONTRA LA ESCLAVITUD LIBERADOS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 28 de abril fueron detenidos 11 miembros de la organización antiesclavitud IRA-Mauritania (*Initiative pour la Résurgence du mouvement Abolitionniste en Mauritanie*, Iniciativa por el Resurgimiento del Movimiento Abolicionista en Mauritania) por quemar varios libros escritos por cuatro ulemas en Nuakchot, la capital de Mauritania.

**Biram Ould Dah Ould Abeid** ha declarado que quemaron los libros debido a su preocupación por las referencias contenidas en ellos que, en su opinión, ofrecían una justificación de la esclavitud.

Las autoridades mauritanas imponen a menudo restricciones a la libertad de expresión en Mauritania. El artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del que Mauritania es Estado Parte, protege la libertad de expresión, que comprende "la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole". El Comité de Derechos Humanos de la ONU, por su parte, ha declarado que este derecho "llega incluso a expresiones que puedan considerarse profundamente ofensivas". De acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la libertad de expresión sólo quedará sujeta a restricciones que sean conformes con las condiciones establecidas en el artículo 19 del Pacto.

La esclavitud se abolió oficialmente en Mauritania en 1981. Desde 2007, está tipificada como delito en la legislación mauritana. Sin embargo, sigue existiendo, e IRA-Mauritania y otras organizaciones, como SOS-Esclavos, vienen informando de casos de esclavitud y denunciándolos.

Nombre: Biram Ould Dah Ould Abeid, Yacoub Diarra, Ahmed Hamdy Ould Hamat Fall, Abidine Ould Salem, El Id Ould Lemlih, Oubeid Ould Imijine y Boumediene Ould Bata.

Sexo (hombre/mujer): Hombres

Más información sobre AU: 127/12 Índice: AFR 38/007/2012 Fecha de emisión: 5 de septiembre de 2012

